



ACUERDO DE MEJORAMIENTO PRESTADOR AGUAS DE OLANCHITO

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Olanchito, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de Olanchito".

Plan de Acción y Metas

La Municipalidad de Olanchito, actualmente como prestador de los servicios de agua y saneamiento de la ciudad de Olanchito, se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Establecer funcionalmente el prestador urbano, de conformidad al modelo de gestión aprobado de acuerdo a la Ley Marco de agua y saneamiento, para lo cual el ERSAPS les brindará asistencia en 2021 de manera virtual y en la medida de las posibilidades de forma presencial.
2. Actualizar el catastro de usuarios georreferenciado, para lo cual el ERSAPS les dará asistencia mediante curso virtual al personal que designe el prestador, incluyendo asistencia para el uso de Sistema de Información Geográfico Qgis, libre de licencia.
3. Implementar la contabilidad regulatoria de conformidad al Plan Único de cuentas regulatorio establecido para prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, para lo cual el ERSAPS les asesorará y dará seguimiento para la implementación del sistema contable y comercial que disponga la Municipalidad.
4. Aplicar el reglamento de servicios y contrato de servicios con los usuarios.
5. Presentar mensualmente al ERSAPS los informes de gestión y control de calidad del agua distribuida.
6. Mejorar el indicador de calidad del agua aplicando tratamiento de desinfección al agua que se distribuye a la población.



7. Mejorar el indicador de eficiencia en la cobranza.
8. Reducir la morosidad en un 25%, implementando gestiones de corte, cobranza y planes de pago a los usuarios.

Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos durante el año 2021.

Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Olanchito, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020.


ALCALDE
Ing. José Tomas Ponce
Alcalde Municipal Olanchito


Ing. Arnoldo Caraccio
Director Coordinador ERSAPS

